

despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad del demandado Promovega Internacional S.A., y con su producto entero y cumplido pago al actor Materiales y Cubiertas Coalita de Levante S.A. de la cantidad principal de trescientas treinta y una mil veinticuatro pesetas (331.024 pts.), intereses legales desde el vencimiento de la letra, y costas del procedimiento a cuyo pago se condena expresamente a dicho demandado».

Y, para que sirva de notificación en forma al demandado, se libra el presente en Murcia, a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Número 4995

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Licenciado en Derecho, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber: que por don Emilio Saura Giménez en nombre y representación de don Emilio Saura Giménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Director General de Personal del Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre complemento específico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte co-demandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1/0000896/19940.

Dado en Murcia, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 4996

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Licenciado en Derecho, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber: que por don Manuel Borrego Corrales en nombre y representación propia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Director General del Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre complemento específico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte co-demandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1/0000894/19940.

Dado en Murcia, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 4997

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

D. José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber: que por doña Antonia Salinas Estañ en nombre y representación de Recreativos del Levante S.A. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, versando el asunto sobre acta de liquidación.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte co-demandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1/0000957/19940.

Dado en Murcia, a once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.